

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 23 de noviembre de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el emplazamiento en recurso contencioso-administrativo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, una vez intentada sin efecto la notificación a la entidad interesada, por el presente anuncio se notifica el emplazamiento a Prados Segaderos, S.L., en el procedimiento ordinario núm. 235/2018, seguido a instancias de doña Yolanda María Sánchez López, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Córdoba, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada frente a la resolución de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Córdoba de fecha 4 de octubre de 2017, por la que se ordena la suspensión de obras o actuaciones en el Complejo Minero «Pozo María», en Fuente Obejuna (Córdoba), por espacio de 30 días, con el fin de decidir sobre la conveniencia de su protección mediante inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, para que pueda personarse en los Autos ante el citado Juzgado, sito en calle Isla Mallorca, s/n, Ciudad de la Justicia de Córdoba. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 23 de noviembre de 2018.- La Secretaria General Técnica, María de la Luz Fernández Sacristán.